Solicitud desistimiento DTE MARIA EMMA GUARIN NARANJO RDO 05001310502420220003500

Manuela Bustamante Quiroz <manuelab@gruposolpensiones.com>

Vie 23/02/2024 9:45

Para:Juzgado 24 Laboral Circuito - Antioquia - Medellín <j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>;notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

1 archivos adjuntos (136 KB)

SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DEL PROCESO.pdf;

SEÑOR
JUEZ VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN

Asunto : SOLICITUD DESISTIMIENTO DEL PROCESO
Demandante : MARIA EMMA GUARIN NARANJO
Demandados : PORVENIR
Radicado : 05001310502420220003500

Atentamente

SEÑOR
JUEZ VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN

Asunto : **SOLICITUD DESISTIMIENTO DEL PROCESO**

Demandante : MARIA EMMA GUARIN NARANJO
Demandados : PORVENIR
Radicado : 05001310502420220003500

CRISTIAN MAURICIO MONTOYA VELEZ, obrando en calidad de apoderado de la parte demandante, muy respetuosamente manifiesto que **DECISTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA**, instando a la accionada a que coadyuve en la presente solicitud con el fin de evitar la congestión judicial.

Por lo previamente planteado, solicito se abstenga de condenar en costas, reiterando nuestra buena fe en la procedencia de la decisión tomada, teniendo en cuenta la congestión judicial y la agenda de su despacho.

Agradezco la atención que se digne prestar a la presente solicitud.

Cordialmente,

CRISTIAN MAURICIO MONTOYA VÉLEZ
C.C 71.268.554 de Medellín
T.P. 139.617 del C.S. de la J
cristian@gruposolpensiones.com